

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES SANTILLAN COINSA CIA.
LTDA., CEBERRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, a los 05 días del mes de Abril del año 2013, a las 18h00, en el local social ubicado en la Av. Alejandro Labeaga S/N (Sector Localidad Fibras del Payamino), se reúnen los socios señores MARCO ANTONIO SANTILLAN GARAY y DANIEL DAVID SANTILLAN GARAY, quienes al representar el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES SANTILLAN COINSA CIA. LTDA., de conformidad con lo establecido en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, resuelven instar en Junta General Universal de Socios para tratar los siguientes puntos:

Preside la Junta General Universal de Socios Sr. Daniel David Santillan Garay, el Presidente solicita al secretario forme la lista de asistentes y constatación del quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

Daniel David Santillan Garay	1%
Marco Antonio Santillan Garay	99%

El secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; en consecuencia y de conformidad a lo establecido en el artículo Doscientos Treinta y ocho de la Ley de Compañías, los socios pueden constituirse en Junta General Universal de socios, lo que es aceptado. El Presidente declara instalada la Junta General Universal de Socios, a las 18h30 y solicita al Secretario se de lectura al orden del día

- 1) Revisión de desempeño año 2012
- 2) Revisión y Aprobación de Balances y Estados de Resultados del ejercicio económico periodo fiscal 2012
- 3) Revisión y Aprobación de metas de desempeño para el Periodo 2013

Actúa como Presidente de la Junta General Universal de Socios el señor Marco Antonio Santillan Garay, como Secretario el Socio / Accionista, señor David Daniel Santillan Garay

El Presidente agradece la presencia de los concurrentes, seguidamente pide que este ente se pronuncie sobre el motivo de la reunión, haciéndolo así

PRIMER PUNTO:

La Junta General Universal de Socios, pasa a conocer el Balance del ejercicio económico del año 2012, mismo que junto a sus anexos estuvo a disposición de los accionistas en estas oficinas con quince días de antelación. No obstante, cada accionista recibe en el acto un ejemplar de este documento con sus respectivos respaldos o anexos

Luego de analizar y deliberar ampliamente al respecto, la Junta General Universal de Socios, decide aprobar el Balance General del año 2012 y sus Anexos, la situación financiera de la compañía a la fecha del cierre del ejercicio económico social y como tal el resultado económico de las operaciones efectuadas durante dicho ejercicio económico social, según también consta en las anotaciones practicadas en los libros de la compañía en concordancia con los principios contables de general aceptación

SEGUNDO PUNTO:

El Presidente presenta a la Junta General Universal de Socios, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico correspondiente al año 2012, mismo que también es puesto en conocimiento de los accionistas en forma oportuna, sin merceder observación u objeción alguna, por lo que es aprobado por unanimidad en forma íntegra

TERCER PUNTO:

El Presidente pone a consideración de la Junta General Universal de Socios, el informe de gestión correspondiente al año 2012, conocido con anterioridad y que ha estado hace más de quince días a disposición de los accionistas en estas oficinas, pidiendo consecuentemente que se hagan las observaciones, sugerencias o la aprobación del caso.

CUARTO PUNTO:

La Junta pasa a conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas, correspondiente al ejercicio económico del año 2012

Se dispone que Secretaría se proceda con lo siguiente:

- La elaboración de la lista de accionistas participantes y número de acciones de cada uno.
- La incorporación en el Libro de Actas y Expedientes de la copia de la presente acta y de cada uno de los documentos que han sido conocidos y aprobados en la Junta.

El señor Presidente declara un receso de la sesión hasta que se redacte el acta. Se reinicia la sesión con los mismos asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y debidamente firmada por todos bajo sanción de nulidad, clausurándose la Junta a las 19h35.

GERENTE GENERAL

Marco Antonio Santillan Garay



SECRETARIO

Daniel David Santillan Garay

